

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CONFITECA C.A." No.104

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves treinta de marzo del año dos mil diecisiete, en el Salón Friburgo, ubicado en el subsuelo 1 del Swissotel de Quito, situado en la Avenida 12 de Octubre 1820 y Luis Cordero de la ciudad de Quito D.M., a las diez horas treinta y cuatro minutos de la mañana, se reúnen en Sesión de Junta General Ordinaria de "CONFITECA C.A.", las siguientes personas: Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves, en su calidad de Presidente del Directorio de la Compañía; Dr. Rodrigo Jijón Letort, representando 6.232.581 acciones de un Dólar cada una de WW Cosmos Enterprises CR Sociedad Anónima, en su calidad de Apoderado; y 6.201.366 acciones de Un Dólar cada una de WW IDS Financial Services CR Inc. Sociedad Anónima, en su calidad de Apoderado; Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez, representando sus 16.874 acciones de Un Dólar cada una; Sr. Bernardo Espinosa Terán, representando sus 80.022 acciones de un dólar cada una; Sr. Ricardo Lara Viteri, representando sus 13.386 acciones de un dólar cada una; Sr. Michael Succar Hampton, representando sus 272.827 acciones de un dólar cada una; Sra. Sylvia Bakker. Representando sus 136.415 acciones de un dólar cada una; Dr. Francisco Bustamante representando sus 13.038 acciones de un dólar cada una; Sr. Carlos García representando sus 52.580 acciones de un dólar cada una; Hrdrs. Dr. Celio Fabara Garzón – Apoderada Sra. Elena Fabara representando sus 2.740 acciones de un dólar cada una; Sra. María Cristina Jácome Chaves representando sus 3.348 acciones de un dólar cada una; Sr. Fernando León

representando sus 194.506 acciones de un dólar cada una; Sr. Sebastián Montero representando sus 15.866 acciones de un dólar cada una; Sr. Christian Villacis en representación del Sr. Javier Morla representando sus 36.090 acciones de un dólar cada una; Dr. David Paredes apoderado del Sr. Sebastián Paredes representando sus 200 acciones de un dólar cada una; Sr. Fabián Puente representando sus 25.642 acciones de un dólar cada una; .-- Se encuentra presente el Comisario Sr. Econ. Julio Noboa..—Preside la sesión el titular Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves y por designación unánime de los asistentes actúa como Secretario de la Junta General de Accionistas, el Gerente General de la Compañía, Sr. Bernardo Espinosa.- La Presidencia dispone que a través de Secretaría se de lectura a la lista de asistentes, de la que se establece que se encuentran representadas 13.297.481 acciones de Un Dólar cada una, lo cual significa el 96.21 por ciento de las acciones en circulación, razón por la cual la Presidencia declara instalada la reunión y dispone que por Secretaría se de lectura al texto de la Convocatoria publicada en el Diario "La Hora" el día lunes 20 de marzo del año en curso y que se transcribe:

"CONVOCATORIA.-- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CONFITECA C.A."--- LA JUNTA DIRECTIVA DE "CONFITECA C.A."-- En uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, CONVOCA a los Señores Accionistas y al Comisario Sr. Eco. Julio Noboa a la JUNTA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día jueves treinta de marzo del año dos mil diecisiete, a partir de las diez horas treinta minutos de la mañana, en el Salón Friburgo, ubicado en el subsuelo 1 del Swissotel Quito, situado en la Avenida 12 de Octubre 1820 y Luis Cordero de la ciudad de Quito D.M., con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:-- Primero: Informe de Labores de la Junta Directiva;-- Segundo: Informe del Señor Comisario y de los Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda.-- Tercero: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil dieciséis; -- Cuarto: Destino de las utilidades del

ejercicio financiero dos mil dieciséis;-- Quinto: Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social;-- Sexto: Designación de los Miembros de la Junta Directiva;-- Séptimo.-- Designación de Auditores Externos, Comisario Principal y Suplente; y, determinación de sus respectivas remuneraciones.-- En cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, en forma especial e individual, se convoca a la referida Junta General Ordinaria de Accionistas al Comisario Principal de la compañía, Economista Julio Noboa Romero, quien tiene su dirección en San Isidro de Puengasí – Calle C2 S7-135 y Calle P, Quito, Pichincha, Ecuador.-- Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el segundo piso del Edificio El Dorado, de la Avenida Colón E8-85 (698) de la ciudad de Quito, los Informes de Labores, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral ; y, los Informes del Señor Comisario y de los Auditores Externos.-- Quito, marzo 20 del 2.017.--Dr. Gonzalo Chiriboga Ch.-- PRESIDENTE".-- El texto de la convocatoria especial e individual cursada al Señor Comisario, y que se transcribe: "Quito, marzo 20 del 2.017.-- Señor Econ...-- JULIO NOBOA.-- Comisario de "CONFITECA C.A.".-- Ciudad.-- Señor Comisario:-- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Sexto de la Resolución número 93.1.1.3.013 expedida por la Superintendencia de Compañías, por la presente me es grato convocar a usted a la sesión de Junta General Ordinaria de "CONFITECA C.A.", que se realizará el día jueves treinta de marzo del año en curso, a partir de las diez horas y treinta minutos de la mañana, en el Salón Friburgo, ubicado en el subsuelo 1 del Swissotel Quito, situado en la Avenida 12 de Octubre 1820 y Luis Cordero de la ciudad de Quito D.M., con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:-- Primero: Informe de Labores de la Junta Directiva;-- Segundo: Informe del Señor Comisario y de los Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda.-- Tercero: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF

al año terminado al 31 de diciembre del dos mil dieciséis; -- Cuarto: Destino de las utilidades del ejercicio financiero dos mil dieciséis; -- Quinto: Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social; -- Sexto: Designación de los Miembros de la Junta Directiva;-- Séptimo.-- Designación de Auditores Externos, Comisario Principal y Suplente; y, determinación de sus respectivas remuneraciones.-- f) Dr. GONZALO CHIRIBOGA CHAVES.- Presidente de la Junta Directiva".-- A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día el Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves en su calidad de Presidente del Directorio, da lectura al Informe de Labores que presenta la Junta Directiva, el mismo que forma parte del expediente de esta reunión.

En relación al segundo punto de la Convocatoria, la Presidencia dispone que por Secretaría se da lectura de los Informes presentados por el Comisario Sr. Eco. Julio Noboa y por los Señores Auditores Externos KPMG.-- En lo que dice relación al tercer punto del orden del día, también por Secretaría se da lectura al Balance General con la cuenta de Pérdidas y Ganancias cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis.-- Concluida la lectura de estos documentos, el Dr. Rodrigo Jijón Letort mociona la aprobación de los Informes; y, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar los Informes de la Junta Directiva, del Comisario, de los Auditores Externos; así como los Balances General y de Resultados; y, la gestión de los Administradores, absteniéndose los Administradores de intervenir en la votación, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.-- En lo que respecta al punto cuarto de la convocatoria, por moción presentada por el Dr. Rodrigo Jijón Letort, la Junta General acogiendo la propuesta formulada por la Junta Directiva sobre el destino de las utilidades del ejercicio financiero del dos mil dieciséis, resuelve por unanimidad que de la utilidad obtenida en el ejercicio dos mil dieciséis, se proceda de la manera siguiente:

- a) Se destine la suma de \$219.2 miles (Doscientos diecinueve mil doscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) para incrementar el saldo de la Reserva Legal, y que corresponde al diez por ciento (10%) de la utilidad neta del año.
- b) Que del remanente de la utilidad a disposición de los accionistas, se destine la suma de \$800 mil (Ochocientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) como dividendo en efectivo a pagarse a los accionistas en proporción al capital suscrito y pagado que corresponde a cada uno de ellos.
- c) Que el saldo de la utilidad correspondiente al ejercicio 2016, una vez apartados los montos señalados en los literales inmediatos anteriores, se destine a incrementar la cuenta de utilidades retenidas.

En lo que se refiere al quinto punto del orden del día, la Junta General resuelve que por ahora no será conveniente efectuar esta reforma estatutaria. En relación al sexto punto del orden del día, toma la palabra el doctor Gonzalo Chiriboga Cordovez, quien mociona sean designados como miembros de la Junta Directiva las siguientes personas, Señores: Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves, Martín Chiriboga Chaves, Carmen Chiriboga Chaves, Alberto Dorfzaun, Ing. Christian Wahli y Dennys Machuca .—Finalmente, en relación al séptimo punto del orden del día, la Junta General por unanimidad reelegió al Eco. Julio Noboa como Comisario Principal y a la Ing. María Elena Andrade como Comisaria Suplente; autoriza a la Junta Directiva para que fije las remuneraciones correspondientes; y, delega a la Junta Directiva para que entre las firmas de auditoría externa de prestigio internacional, contrate a la Firma que estime adecuada, en las condiciones económicas más favorables para la Compañía.— Por haberse cumplido todos los puntos previstos en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.— Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.— La Junta General designa al Dr. Rodrigo Jijón Letort para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban la presente Acta.- Despues de

disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta General, la Presidencia levanta la sesión a las trece horas y diez minutos del día .



Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves,
Presidente



Sr. Bernardo Espinosa T.
Secretario



Apoderado de WW Cosmos Enterprises CR.S.A.
y WW IDS Financial Services CR Inc. S.A.